



GACETA DE MADRID,

Del Martes 24. de Enero de 1702.

Varsovia 10. de Diciembre de 1701.

LA poca vnion de los Palatinados en las Dietas particulares dà pocas esperanças de que en la Dieta General se mire lo mas conveniente al bien comun. La Dieta de la Gran Polonia, que se avia declarado mas à favor del Rey, deseosa de que la guerra se hiziesse al de Suecia, se ha separado con alguna confusion, sin que sus Diputados tengan especiales instrucciones. La de Samogicia, como mas agraciada de las Tropas Suedelas, desea el rompimiento. Han llegado Comissarios de la Lituania, à quejarse de los muchos daños que padecia aquel Pais de algunos Regimientos Suecos, que con el pretexto de asistir à los Principes de la Casa Sapiha, à quienes la Nobleza confederada haze algunas hostilidades, piden viveres, amenazando cõ las armas, si no se conceden con galanteria: pero en medio de aver tantos motivos para el rompimiento, se espera la vltima resolucion en la Dieta General, adonde se temen no pocas diferencias, por el grande poder de ambos Partidos. El Rey ha dado grande satisfacion de la confiança, que haze de sus nuevos Vassallos, aviendo apartado de si todos los Oficiales Alemanes, quedandole con solos dos, que se viran mas para el centuelo, que para la direccion. El General Ogi-ski tuvo vn reencuentro ligero con los Suecos de la Samogicia, en que murieron treinta, y quedaron prisioneros algunos: pero esto ha servido de avivar el enojo del Rey de Suecia, pues aumenta sus Tropas por aquel Pais: y en Libau, con lo principal de su Exercito, trata de fortificar las Plazas, y arreglar la futura Campaña. Se ha tenido noticia, que los Tartaros se juntavan hasta el numero de cien mil, y se cree han de ir contra los Moscovitas: principios todos de nuevas inquietudes, que descubren pocas señales de la Paz.

Napoles 14. de Diciembre de 1701.

QUeda este Reyno en quietud por la grande aplicacion de su Virrey, y fina correspondencia de la Nobleza, pero se han hecho nuevas fortificaciones en el Torreon de los Carmelitas, y sobre la Marina. Los quatrocientos Dragones, que llegaron à esta Ciudad desmontados, se han remontado ya; y aviendo desembarcado las Tropas Españolas, que conduxo la Esquadra del Conde de Etree, quedan distribuidas en los Lugares mas convenientes. Las diez Companias de Cavaleria de la nueva leva, estan en perfeccion, esperando las ordenes para su marcha; pero se cree passarán à tomar quartelas de Invierno à las Provincias del Abruzo, y tierra de Labor. Se publicò la sentencia contra los Principes de Calerra, y Lofrano; condenandolos como à rebeldes, y sus bienes confiscados. El Fiscal de la Real Camara ha ido à tomar possession de las tierras, y bienes del Duque de Telesse, los quales serán vendidos, y aplicado el precio à los gastos comunes.

Roma 15. de Diciembre de 1701.

EStos dias se han visto repetidas Audiencias de los Ministros, con su Santidad. El Conde de Lamberg diò la noticia, como las Tropas Imperiales

avían tomado sus quarteles de Invierno, sin ofender à los Vassallos de la Iglesia. El Cardenal Jasson diò la de aver entrado Tropas Francesas, como auxiliares del Círculo de Borgoña en Rímberg Bona, y otras Plazas del Elector de Colonia, porque Olandeses, è Ingleses, que estavan à la vista, no las ocupassen, valiendose de la disension entre su A. E. y el Cabildo. Diò algun cuidado vn Correo, que vino de Portugal, pensando fuesse para alguna novedad: pero se ha sabido despues, era solo para pedir la dispensacion en el Matrimonio de vn hijo del Duque de Cadaval, con vna hija natural del Rey. Prosiguen las publicas Oraciones por la Paz entre los Principes Christianos. Con las cartas de los Padres de la Compania de la China de 2. de Diziembre del año 1700. ha recibido su Santidad vn testimonio autentico, que à petición de los Padres ha dado el Emperador Camki, en que declara, que los Ritos, y Ceremonias, que vltan los Chinas Christianos, con el antiguo Maestro *Confucio*, y con sus antepassados difuntos, con la permission de los Misionistas Jezuítas, son puramente Civiles, y Politicos, sin que aya en ellos mezcla de Religion, y assi libres de toda especie de idolatria, lo que adelantará mucho la causa, que en esta Corte se prosigue, para declarar, si licitamente se pueden permitir, siendo tan viles à la conversion: pero su Santidad, para estàr mas informado, ha nombrado por Vicario Apostolico en aquellos Reynos, y Patriarca Antiocheno, con potestad de Legado à Latere, à Mons. Tournon, Piemontès, que era su Camarero de Honor, de cuya prudencia, y destreza se espera, que haziendo la averiguacion de estas Ceremonias, y que significan en aquel Pais, ponga fin à tan reñidas controversias.

Viena 18. de Diziembre de 1701.

EL grande gasto de la Guerra de Italia da alguna fatiga à los discursos, para lo qual ay muchas Juntas de los Ministros de Hazienda con los Diputados de la Austria Baxa, para ver como han de socorrer con algunos subsidios extraordinarios: pero como aun haziendo todo lo posible en las fuerzas no es bastante para la empresa, se pondrán nuevas imposiciones en los Payfes hereditarios. Se hà remitido algun socorro al Principe Eugenio, mientras se lleva mayor el Conde de Guttentem. El Embaxador de Venecia, el señor Francisco Loredano, ha hecho repetidas instancias à su Magestad de parte de la Republica, para conseguir la entera salida de las Tropas Imperiales de su Pais de Tierra Firme, representando lo mucho que ha padecido con la neutralidad, la qual siempre quiere mantener, por cuya causa no ha concedido algunas demandas, que ha hecho el Principe Eugenio, porque eran mas finezas de Aliado, que agassajos de Neutral. Con algunos Correos que han venido de Italia, se ha sabido la disposicion de los quarteles de Invierno, y como el Principe de Comerci avia investido à Goyto en el Mantuano, esperando rendirlos en pocos dias: pero que vn destacamiento, que mandava el General Mercy, avia sido derrotado de los Franceses, sin que se sepa mas particularidad, que aver quedado dicho General prisionero. Del Principe Ragotzi se sebe, que està en Polonia en vn Castillo entre Cracovia, y Jaroslavia, con buena guarda para su seguridad: pero en esta Corte se prosigue el vando para los que le aprefaren, ò vivo, ò muerto.

Venecia 19. de Diziembre de 1701.

EL Embaxador Imperial hizo el dia 10. al Senado tres demandas, que hizieron mucha novedad: La primera, que se diessen en los Estados de la Republica todas las provisiones necessarias para el sustento de su Exercito: La segunda, que se asseguren los passos para que prosiga la comunicacion entre el Exercito, y Alemania: La tercera, que se dè à los Imperiales libre el passo por nuestro Gol-

Golfo, para dár calor à sus empresas. Pero despues de vna larga deliberacion, ha negado la Republica todas tres, por considerarlas contrarias à la neutralidad, que puntualmente quiere mantener. Se ha publicado vna Ordenança, vedando para el vezino Carnabal las Comedias, Operas, Mascaras, &c. por considerar los muchos daños, que pueden sobrevenir estando la Italia tan rebuelta: y aun el Principe Eugenio, sabiendo que algunos Oficiales Imperiales avian llegado à esta Villa, embiò orden para que luego bolviessen, mandando à todos los de su Exercito asistan à sus Regimientos, pena de ser privados de sus Oficios. Và llegando alguna gente de la Morea, que con otro Regimiento de Italianos seràn gran parte para la defensa de Tierra Firme, aunque el General Bannier no vendrà tan aprisa, avien lo manifestado al Senado escriva al Rey de Suecia, para que le dè licencia para venir à mandar sus Armas, por estar actualmente ocupado en el servicio de su Mag. El Exercito Imperial se abança siempre al Mantuano, y trabaja en el Puente de Burgoforte, para entrar algunas Tropas en el Modenès: y la gente, que manda el Señor Albergotti, se ha acercado à Lentezone, y Boroto, à la otra parte de la Lenza, para observar sus movimientos.

Londres 26. de Diziembre de 1701.

LAs elecciones de los Diputados para el vezino Parlamento estàn casi concluidas, y se espera la vltima resolucion sobre el rompimiento, que desea el Partido de la Corte, ò sobre vn prudente ajuste con las dos Coronas, que es lo que desean los Comunes, reconociendo los grandes perjuizios de las Guerras passadas, los successos poco ventajosos, los gastos excesivos, y considerable perdida del Comercio. En Dublin se publicò vn Edicto, renovando las Ordenanças mas severas contra los Catholicos, de quienes sin razon se temen tanto. Se prometen cien libras Esterlinas à qualquiera que descubriere vn Arçobispo, ò Señor Secular, que estè en Irlanda, en perjuizio del vltimo acto del Parlamento; cinquenta por cada Obispo, quarenta por vn Vicario General, treinta por vn Coadjutor, y diez por cada Religioso. Se ha publicado tambien otra Ordenança, prometiendo cinco libras Esterlinas à qualquiera que descubra algun Soldado Catolico, que sirva entre las Tropas Inglesas: y como no se hizo esta prevencion en la Guerra passada, se quiere dár à entender à los Pueblos, que està la Religion Protestante en gran peligro, para que con este motivo se alienten à la Guerra.

Haya 27. de Diziembre de 1701.

AUn no han embiado todas las Provincias el consentimiento acerca de la disposicion del estado de la Guerra del año siguiente; solos los Estados de Olanda han venido en ello, y han publicado vna Pragmatica, para que cada vno, de qualquiera grado que sea, pague la centesima parte de sus bienes. Nuestras Tropas, que entraron en Colonia, tienen alguna diferencia con las del Circulo, sobre à quien le toca el primer lugar, aunque se trabaja en componer esta defazon. No ha empezado el Cardenal Lamberg en Ratisbona su negociacion, por averse ofrecido algunas dificultades en el Ceremonial, entre su Eminencia, y el Elector de Moguncia, que se quexa de algunos atentados contra la calidad que tiene de Director de la Dieta: y se han movido tambien no pocas dificultades con los Protestantes, por el titulo que manifiesta el Cardenal de primer Comissario del Imperio; y quieren los Principes opuestos al nuevo Electorado, que antes de tomar otra resolucion, se les dè satisfacion de algunos agravios hechos à su Religion, por el Elector Palatino, y Duque de Hannover: lo que ha obligado al Cardenal à retirarse estas Pasquas à su Obispado de Passau, esperando disposiciones mas favorables para su negociacion. Llegò el Con le de Guis-

card à Bruselas de su Embaxada de Suecia ; y aviendo sido muy cortejado del Principe de Berghes, Governador de aquella Villa, partiò el dia 26. para Francia.

Barcelona 18. de Enero de 1702.

EL dia 14. por la tarde fuè el Rey N. Señor con la Reyna N. Señora à las Cortes , à levantar el Solio. Acompañò à sus Magestades la Señora Princesa de los Ursinos, y el Señor Duque de Medina Sidonia, que llevò el Estoque. Al entrar en la Iglesia recibieron à sus Magestades con Palio ; y hecho el Juramento, y leídas las Constituciones por el Señor Pretonotario D. Joseph de Villanueva, segun la costumbre, se concluyò la funcion, declarando el Rey N. Señor al mismo tiempo la merced de diez Titulos, diez y ocho Cavalleros, y treinta y tres Nobles , en naturales del Principado. Además del Donativo de milen y medio, que ha ofrecido el Principado, esta Ciudad ha hecho à su Mag. un servicio voluntario de cinquenta mil pesos. El Rey ha mandado , que se prevengan luego los tres Trozos de Cavalleria de los que ay aqui , para passar à Italia. Sus Magestades gozan de perfecta salud, y por lo impracticable de los caminos con lo mucho que ha llovido, y llueve, no se habla del dia fixo de la buelta.

Madrid 24. de Enero de 1702.

PORQUE causò novedad la extraordinaria junta de los Astros, que se han visto en el Cielo, y espacialmente el Miercoles 11. de este, y desean muchos saber la causa , se avisa à los Curiosos que la ignoraren , no ser otra , que aver concurrido con particular conjuncion los dos Planetas *Jupiter*, y *Venus* , en un mismo punto de Cielo, con vna misma longitud, y latitud de sus movimientos, y fuè aquella mañana à las 8. horas, y 42. minutos. Bien así como la misma Estrella de *Venus* concurrirá con la de *Saturno* en el dia *Viernes* 27. de este mismo mes de *Enero*, à las 5. de la mañana; y como en el siguiente dia *Sabado* à 28. à la vna, y 11. minutos de la noche, avrá tambien conjuncion de *Sol*, y *Luna* ; la qual le eclipsará totalmente, aunque no lo veremos en *Madrid*, por hallarse estos dos *Luminares* entonces 3. grados, y 30. minutos al Oriente de nuestro Meridiano en el Emisferio de nuestros Antipodas. Semejantes aspectos, y concursos de Astros, no cifran misterio alguno , y estan muy de antemano previstos de la sutil investigacion de los Astronomos.

Por las cartas de *Barcelona* de 19. se sabe , que el Rey N. Señor avia salido al campo à divertirse en la caza, y la Reyna N. Señora frequenta tambien en sus passeos.

Aquella noche asistió el Rey mucho tiempo al Despacho , y señaló tres dias en la semana para el divertimento publico del juego en Palacio.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid : Por Antonio Bizarrón.